Asunción, 23 de octubre de 2017.-

NOTA GAL/DOP Nº 732/2017

Señor
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 326.642** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional Nº 66/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNETICA PARA EL IPS"** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNCP Nº 26.438/2017**, conforme a lo siguiente:

En cuanto a la observación realizada cumplo en informar que la unidad requirente del proceso ha solicitado la suscripción urgente del contrato atendiendo la demanda por parte de los asegurados, conforme a la documentación adjunta, y la misma ha sido realizada dentro del plazo legal establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03.

Además, cumplo en aclarar que el servicio médico que se pretende con la convocatoria implica la atención y tratamiento de asegurados con diagnósticos graves, por lo que la prestación continua es de suma urgencia a fin de cumplir con las obligaciones institucionales estipuladas en la Carta Orgánica del IPS., y la propia Constitución Nacional, según las normas del Art. 4 y 95, a los que me remito.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Manuel Ortigarraga
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO DE CONTRATACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES